MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORÃ
DEL V DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU
RUC: 80054381-5
Dirección: Avenida Isidro Servían
Correo electrónico: municipalidadtembiapora@gmail.com

RESOLUCIÓN IM N°343/2021

POR LA QUE SE APRUEBAN LOS PLANOS Y SE CONCEDE PERMISO MUNICIPAL PARA LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA TUBULAR 1 Ø 80 EN COMUNIDAD DE BANDERITA, 4 BOCAS Y EN COMUNIDAD DE YHA'I" – CD N° 10/2021 - ID N° 397889.-

Tembiapora, 05 de mayo de 2021

VISTO: El proyecto ejecutivo de la Obra para "Construcción de Alcantarilla Tubular 1 Ø 80 en Comunidad de Banderita, 4 Bocas y en Comunidad de Yha'i" – CD Nº 10/2021 - ID Nº 397889; y,

CONSIDERANDO: Que, el Art. 235 de la Ley Nº 3.966/10 "Orgánica Municipal" reza: "Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá tener previamente el permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades de derecho público".

Que, examinado el proyecto ejecutivo a la vista surge que el mismo se ajusta a las normas generales de construcción, resultando procedente aprobar los planos y conferir el permiso respectivo para construcción promovida por la Institución Municipal.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE TEMBIAPORA
RESUELVE:

Art. 1° APROBAR LOS PLANOS Y CONCEDER PERMISO MUNICIPAL para la Obra denominada "Construcción de Alcantarilla Tubular 1 Ø 80 en Comunidad de Banderita, 4 Bocas y en Comunidad de Yha'i" – CD Nº 10/2021 - ID Nº 397889.-

Art. 2° COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abg. MARIA LILIANA GIMENEZ
Secretaria General

SR. SOTERO CACERES FERNANDEZ
Intendente Municipal